San Juan Bautista, 20 de Mayo del 2.013.-

SEÑORES:
WALDORF
San Juan Bautista - Misiones
Presente

La **U.O.C**. de la Gobernación de Misiones, se dirige a Ud., a fin comunicarle su adjudicación para los Servicios de Gastronomía, por haber cumplido con lo establecido en el Art. 28 de la Ley de Contrataciones Publicas, bajo la resolución de adjudicación **Nro. 1093/013**.

Sin otro motivo en particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.-

Recibido por
Dora Ceferani Achar Pujol.

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Secretaría de Contrataciones Públicas

Sra. Yolanda Servin.
Presidente de la U.O.C